

MEMORI@S

AÑO 2021

Commemoración del 104° aniversario del acto de instalación de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales efectuado el **19 de marzo de 1917**



Jornada internacional de Derecho Procesal
Homenaje a Rodrigo Rivera Morales
con el coauspicio institucional de Aciempol
26 y 27 de marzo

Polémicas Procesales
Homenaje a **Rodrigo Rivera Morales**
Jornada Internacional de Derecho Procesal

26 | 27
marzo

Información e inscripciones en universitasfundacion.com

#JIDerechoProcesal

<https://bit.ly/3u77dkb>

La Universidad Católica Andrés Bello inauguró Biblioteca jurídica en honor al académico Dr. Allan R. Brewer-Carías
23 de marzo

Biblioteca Brewer-Carías en la UCAB

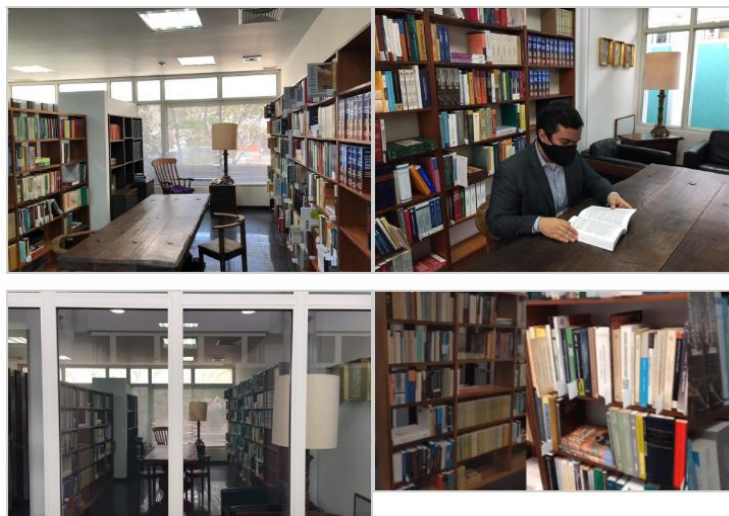
Intervienen:
Salvador Yannuzzi
Miguel Mónaco
Caterina Balasso
León Henríquez Cottin
Carlos Ayala Corao
Gerardo Fernández
Eric Brewer
Jesús María Casal
Allan R. Brewer-Carías

Martes: 23-03-2021
Hora: 10:00 AM (VE)

#BrewerEnLaUCAB
#AulaBrewerCarías

VIDEO CONFERENCIA

<https://bit.ly/3m3cJSi>



www.acienpol.org.ve
email : academiadecienciaspoliticas@gmail.com
Caracas / Venezuela - Instagram y Twitter @acienpol
CANAL YOUTUBE:

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLiCkFzpsus4dUocYcgCC8nDknMCOxHUIh>

Acceso a la Biblioteca
solo a **Distancia**

Consulta:
-acienpol.msinfo.info
-ulpiano.org.ve

Pregunta: aepsbiblioteca@gmail.com

www.acienpol.org.ve

Aciempol
Premio "Dr. José Santiago Núñez Aristimuño"
Mención Profesionales

LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Hace del conocimiento de los profesionales del Derecho y de las Ciencias Sociales que ha decidido promover un certamen para otorgar el

PREMIO ACADEMICO DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
"Dr. José S. Núñez Aristimuño"

correspondiente al año 2020-2021, al cual se registró por las siguientes bases:

- 1.- El certamen versa sobre temas en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales y los trabajos concursantes deben ser de índole científica, que signifiquen un aporte importante para las mencionadas ciencias, de actualidad, preferentemente sobre temas jurídicos y monográficos.
- 2.- El Premio será entregado en sesión ordinaria de la Academia y consistirá en un diploma y la cantidad de setenta y cinco millones de bolívares (Bs. 75.000.000,00), ajustable para la fecha de pago del premio.
- 3.- Solo se admitirá un trabajo por participante. Los aspirantes deberán presentar la obra destinada a optar al premio en el lugar que surge en la fecha de la publicación de estas bases hasta el 31 de Julio de 2021.
- 4.- Los trabajos podrán ser inéditos o publicados en Venezuela o en el exterior durante el año 2020 y, en todo caso, antes del 31 de julio de 2021. Podrán participar en dicho concurso autores nacionales e extranjeros radicados en el país, ya sea que se trate de una obra individual o colectiva, y en este último caso hasta un máximo de tres (3) coautores. No se admitirán al concurso trabajos que hayan participado con anterioridad en otros eventos, ni podrán concurrir al mismo quienes sean miembros de la Academia. Tampoco se admitirán trabajos de grado, postgrado o para el ascenso en el concurso del personal docente y de investigación de universidades nacionales e extranjeras.
- 5.- Los trabajos inéditos deberán ser presentados en un (1) ejemplar en físico y uno (1) en digital, en no menos de cien páginas de texto (línea cada uno, y de sesenta y cinco caracteres cada línea, sobre la primera y última página de cada capítulo, las cuarenta y cuatro, pueden contener un número de líneas menor. Los trabajos publicados deberán ser presentados, también en un (1) ejemplar en físico y uno (1) en digital, el cual deberá contener, por lo menos, el mismo número de páginas exigidas para los trabajos inéditos. En ambos casos el autor o autores (quienquiera de ellos) presentará su curriculum vitae, respectivamente.
- 6.- Los trabajos admitidos serán examinados por un jurado integrado por tres (3) individuos de Honor de la Corporación, designado en sesión ordinaria. El jurado decidirá, por mayoría, el autor a quien otorgará el premio, el cual será entregado en sesión ordinaria, y podrá otorgar hasta dos (2) Menciones del Honor a otros trabajos presentados al certamen, que a su juicio, así lo ameriten. No habrá premios compartidos. El jurado deberá consignar su veredicto antes del último día hábil del mes de octubre de 2021.
- 7.- El autor del trabajo ganador y los autores que merecieron la Mención del Honor, conservarán su derecho de propiedad intelectual, salvo por lo que respecta a la única edición que contendrá el certamen. Serán en un libro separado, o bien, en su defecto o en cualquiera de las ediciones de obras de su fondo editorial.

Caracas, 04 de febrero de 2020

Humberto Bascuro-Muñoz
Presidente

Rafael Rodríguez Madrid
Secretario

Palacio de las Academias - Avenida Universidad - Bolívar - San Francisco
www.acienpol.org.ve Email: academiadecienciaspoliticas@gmail.com Teléfono: +58 (0)212 9100000

<https://bit.ly/3tyE2XV>